



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

L 253 - 24

22 ABR 2024

Salta,
Expediente N° 12.748/19

VISTO el vencimiento de las designaciones de los docentes interinos y temporarios de Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Cecilia Alicia BENÍTEZ, venció 31 de diciembre de 2.023, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-008/23.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo en su Despacho Conjunto N° 245/23 a) aconseja prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/23 realizada el 19-12-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación en carácter de Suplente (C1 Res. CS N° 255/23) a la Lic. Cecilia Alicia BENÍTEZ, D.N.I. N° 24.559.707, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMÍA ALIMENTARIA de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. Estela OLA y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

mgc
img
cra

Lic. NÉLIDA ÉLINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa